

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2015

Fecha:	7	de	SEPTIEMBRE	de	2022
--------	---	----	------------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		CONVENIO		X
Número:	2640	De	31 de agosto de 2022	
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
Cooperante		MUNICIPIO DE SALDAÑA		
NIT/CC		800113672-7		
Valor del contrato:		DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$299.336.000.00), M/CTE.		
Plazo de ejecución:		CIEN (100) CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CON SUJECCIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR		
CDP:		No 4527 del 19/08/2022		
RP:		No 10038 del 07/09/2022		
Fecha legalización:		7 de septiembre de 2022		
Finalización del contrato:		15 de diciembre 2022		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el Municipio de SALDAÑA - Tolima se celebró el Convenio Interadministrativo No. 2640 del 31/08/2022, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.** por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$299.336.000.00), M/CTE Y UN PLAZO DE CIEN (100) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CON SUJECCIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2015

- Que el Registro Presupuestal No.10038 fue expedido el 7 de septiembre de 2022, el Convenio Interadministrativo No. 2640 fue suscrito por las partes el 31/08/2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que, de acuerdo al Convenio Interadministrativo, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del cooperante, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el inciso "SUPERVISOR" del convenio interadministrativo No. 2640 del 31/08/2022, se ha designado mediante el (oficio o resolución) como supervisor(a) a **ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN**, Profesional Universitario- Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades relacionadas de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha del ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No. 2640 del 31 de AGOSTO de 2022, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA," el día 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **LUIS JORGE RODRIGUEZ PEÑA**
Representante Legal Municipio de SALDAÑA
COOPERANTE

Firma

Nombre: **ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN**
Profesional Universitario – SED del Tolima
SUPERVISOR DEL CONVENIO DE SALDAÑA